



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Comisionado
Número de Orden de Comisión
Objeto de la Comisión
Lugar de Comisión
Fecha de Comisión

MIGUEL ANGEL SOSA CID

SF/ICCO/0003/2023

DILIGENCIACIÓN DE MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN

SANTO DOMINGO TEOJOMULCO

13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2023



INFORME DE ACTIVIDADES

INICIO DE LA COMISIÓN EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023: ME DIRIJO AL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO Y AL LLEGAR ME CONSTITUYO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE DICHA LOCALIDAD, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARME E INFORMAR EL MOTIVO DE MI VISITA Y POSTERIORMENTE PROCEDO A BUSCAR DIVERSOS DEUDORES EN DONDE SE PROCEDE A DEJAR CITAS DE ESPERA PARA EL DIA SIGUIENTE HÁBIL Y EN OTROS DOMICILIOS SE LEVANTA LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, SIN EMBARGO EN EL TRANCURSO DE LAS DILIGENCIAS, ME INTERCEPTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO PERSONAL DEL MUNICIPIO, QUIENES ME INDICAN QUE ME APERSONE EN EL PALACIO MUNICIPAL DE MANERA INMEDIATA, EN DONDE ME ATIENDE EL C. URIEL LEÓN VENEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO Y ME DICE QUE NO ESTA AUTORIZADO REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DILIGENCIA EN LA LOCALIDAD, LO QUE ME IMPIDE CONTINUAR CON LA DILIGENCIACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES Y QUE SOLO EN EL MUNICIPIO SE RECIBEN TODAS LAS NOTIFICACIONES, ENSEGUIDA PROCEDO A DEJAR LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO Y EN ESTA LOCALIDAD ES DONDE SE Pernocta.

DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023, ME CONSTITUYO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, PARA PODER DESAHOGAR LAS CITAS DEL DIA ANTERIOR Y SE LLEVA ACABO LAS DILIGENCIAS DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO RESPECTIVAS, AL TÉRMINO DE TODAS LAS DILIGENCIAS PACTADAS, ESCUCHO UNA CONVERSACIÓN ENTRE POBLADORES DEL LUGAR, QUE EN LA LOCALIDAD VECINA DE SANTIAGO AMOLTEPEC, SE HABIA REGISTRADO UN HECHO VIOLENTO CON DERRAMAMIENTO DE SANGRE Y QUE LA SITUACIÓN SE PONDRÁ TENSA EN EL TRANCURSO DE LA TARDE, SE OBSERVA MOVIMIENTO POLICIACO, RAZÓN POR LA CUAL Y DEBIDO A LA HORA Y POR MI INTEGRIDAD, ME RESGUARDO Y OPTO POR Pernoctar EN LA LOCALIDAD .

DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023, POR ÚLTIMO ME DIRIJO CON DESTINO A LA CIUDAD DE OAXACA SIENDO AQUÍ DONDE SE CONCLUYE LA COMISIÓN ASIGNADA.

Elaboró:

MIGUEL ÁNGEL SOSA CID

Autorizo:



Coordinación de Cobro Coactivo
Dirección de Ingresos y Recaudación
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. MIGUEL CRISPÍN SALUD
COORDINADOR DE COBRO COACTIVO



ESTACION DE SERVICIO TEOJOMULCO, SA DE CV

R.F.C.: EST0610024WA

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

71397

RÉGIMEN FISCAL:

601

TIPO DE COMPROBANTE
I - INGRESO
FACTURA
A - 0000010028

Cliente GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA R.F.C.: GEO621201KIA	Comprobante Fiscal Digital Número de Certificado : 00001000000513266851 Fecha Comprobante : 14 de Febrero de 2023 10:17:31 Folio Fiscal: 88E3AAA8-7BD3-4247-BC4E-6B7343556F9D No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000504204971 Fecha y hora de certificación: 2023-02-14T10:17:33
-----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Est: 10896 Flot: 0000019 Cuenta: Contado Clave de PEMEX: 0000115016 Uso CFDI: G03 Gastos en general
Forma de pago: 01 Efectivo

CLV PRODSERV	CLV UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT	IMPORTE
15101514	LTR - LITROS	43.860	Magna PEMEX (CN) (precio por unidad \$ 22.80) Tr:0000471549 No. Identificación: PL/9072/EXP/ES/2015-0000471549	19.727238	865.238410

Moneda: MXN (UN MIL PESOS, 01/100 M.N.)

Metodo Pago: PUE Pago en una sola exhibición

SUBTOTAL \$	865.24
IVA \$	134.77
TOTAL \$	1,000.01

CAPTURAR POR \$1,000.00

El Valor Unitario en combustibles es equivalente al precio por litro menos el IVA e incluye IEPS (no computable para IVA) de acuerdo al artículo 2o-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Sello digital del CFDI: bUa0d9UBkycAxbtLaBQejkpYJRf6qYGp8cqPrg9QRnX77g/mzckReS0ypOWw2OJw3Amt3g/asmXcnM4IFTcV96jDpV8dJNGGcVzf3miS71JTSOHzwzDUPsHzkOsiNzf9T oEI+eMPJ1HXH4Y+qVZScnjZvpfAEP5FUXHXit9RfaxaL73etRllpcosr6Go5upDODgttllbqMCOkig2riJzE1soVUOnqeQjzPggctb2tv/f+h212RORYh06bXThqcXjW47r2ECZSg0xaw9USGquvUnTCil+6bbNfWJncJTFJrMXoMOZO6WCTPEWlRf0z9cSevXhziav9Z9ggzBg==



Sello del SAT: IEBNhhpxFvSIVTxCKA546ayctr+BkX3vsH0lgi+8rSMUvg3lPFv2PRQOtzEkzJe0vnOPQJFnwaGuAG77CLtgYDJV2YQhcBH/c+vo stlp59HjAal9wPzTHFI22Y7E5VSJwnK07T30kJTRwm6nR+EzNgcShNFAwpqFFW1Zyq0Ogd1F7ZHjXJWDzi45wyf3l6U+3i4lz+b6RI7Bw6x0fElnfcoA3C CK/dArR3KMS4E0c9Yk0xgOVnpiuvADTIGK2K9+t15mNaaYramkSHoOJ28LsWKVixZnJ7SUJTB9nr5DOWuyYifaiK1b+sl+Vx4pE01GHJAsWcywHJKuqnhlu2 TA==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1|88E3AAA8-7BD3-4247-BC4E-6B7343556F9D [2023-02-14T10:17:33|bUa0d9UBkycAxbtLaBQejkpYJRf6qYGp8cqPrg9QRnX77g/mzckReS0ypOWw2OJw3Amt3g/asmXcnM4IFTcV96jDpV8dJNGGcVzf3miS71JTSOHzwzDUPsHzkOsiNzf9T oEI+eMPJ1HXH4Y+qVZScnjZvpfAEP5FUXHXit9RfaxaL73etRllpcosr6Go5upDODgttllbqMCOkig2riJzE1s oVUOnqeQjzPggctb2tv/f+h212RORYh06bXThqcXjW47r2ECZSg0xaw9USGquvUnTCil+6bbNfWJncJTFJrMXoMOZO6WCTPEWlRf0z9cSevXhziav9Z9ggzBg==|bUa0d9UBkycAxbtLaBQejkpYJRf6qYGp8cqPrg9QRnX77g/mzckReS0ypOWw2OJw3Amt3g/asmXcnM4IFTcV96jDpV8dJNGGcVzf3miS71JTSOHzwzDUPsHzkOsiNzf9T oEI+eMPJ1HXH4Y+qVZScnjZvpfAEP5FUXHXit9RfaxaL73etRllpcosr6Go5upDODgttllbqMCOkig2riJzE1soVUOnqeQjzPggctb2tv/f+h212RORYh06bXThqcXjW47r2ECZSg0xaw9USGquvUnTCil+6bbNfWJncJTFJrMXoMOZO6WCTPEWlRf0z9cSevXhziav9Z9ggzBg==|0000100000504204971||

Este documento es una representación impresa de un CFDI